

 Sociedad del Estado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO DE INVITACIÓN		CÓDIGO : AP-CT-F-04-02
			VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 08/06/2017

INVITACIÓN A COTIZAR DE RANGO INFERIOR No. 012-2017

IDENTIFICACIÓN DEL DESTINATARIO Y DOMICILIO	
Nombre del proveedor	A QUIEN INTERESE
Dirección del proveedor	
Teléfono del proveedor	
Correo del proveedor	

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO				
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza y desinfección de áreas asépticas y semiasépticas en las instalaciones de las Unidades prestadoras de Servicios de Salud: Simon Bolivar, Engativa, Suba, Chapinero y Usaquen con sus respectivas sedes incluyendo servicio de cafetería, insumos, elementos, accesorios, maquinaria que se requieran para la prestación del servicio.			Actividades de limpieza, aseo y desinfección en las instalaciones de las unidades prestadoras de servicios de la Subred Norte ESE. incluyendo insumos, accesorios y maquinaria, área administrativa y hospitalaria.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN Y APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN	03/10/2017
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN	04-10-17 HASTA LAS 4:00 PM DEBERÁN SER REMITIDAS A LOS CORREOS ELECTRONICOS: compras@subrednorte.gov.co Y comprasrednorte@gmail.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES	05/10/2017
PUBLICACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR DEFINITIVA	06/10/2017
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10-10-17 HORA DE CIERRE: 3:00 P.M. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 3 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UNA (1) COPIA FÍSICA Y UNA (1) EN MEDIO MAGNÉTICO.
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS	11/10/2017
PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIONES	12/10/2017
PLAZO PRESENTACIÓN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y SUBSANACIONES	13/10/2017 HASTA LAS 3:00 PM
PUBLICACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS EVALUACIONES	17/10/2017
FECHA REMISIÓN COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	17/10/2017

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS: A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO No 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO NO. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS) - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS) - FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - - FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL - CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES. - CERTIFICACIÓN BANCARIA - PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRENTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. A FAVOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NIT. 900.971.006-4

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO DE INVITACIÓN		CÓDIGO : AP-CT-F-04-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION		VERSIÓN : 2
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 08/06/2017

INVITACIÓN A COTIZAR DE RANGO INFERIOR No. 012-2017

	FINANCIEROS: 1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y /O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO. TÉCNICOS: VER ANEXO TÉCNICO No 5 REQUISITOS TÉCNICOS (HABILITADO / NO HABILITADO) ECONÓMICOS: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR VALORIZADO EL ANEXO No 6 CON TODOS LOS COSTOS INCLUIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL (PERSONAL, MAQUINARIA ELEMENTOS E INSUMOS)
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS
Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE. PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON UNO DE LOS DOS (2) PRIMEROS FACTORES EVALUADOS; PERO ES DE CARACTER OBLIGATORIO CUMPLIR CON EL INDICADOR CAPITAL DE TRABAJO. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: QUE CUBRA MÍNIMO TRES (3) VECES EL PRESUPUESTO. DE LA PRESENTE INVITACIÓN. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $1. \text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.
Técnicos	1. SE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PROPONENTES SE AJUSTE A LO EXIGIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN. SE REALIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, SE ESTABLECERÁ UN RESULTADO DE HABILITADO O NO HABILITADO Y UNA EVALUACIÓN CALIFICABLE CON UN PUNTAJE MÁXIMO DE 500 PUNTOS VER ANEXO No 5 REQUISITOS TÉCNICOS
Económicos	VER ANEXO TÉCNICO No 6 ASPECTOS ECONOMICOS (PERSONAL - MAQUINARIA, ELEMENTOS E INSUMOS) LA CALIFICACIÓN DE PRECIOS SERÁ APLICADA POR FÓRMULA MATEMÁTICA DONDE EL MAYOR PUNTAJE LO OBTENDRÁ EL MENOR PRECIO DE OFERTA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD NORTE ESE. OBTENDRÁ QUINIENTOS (500) PUNTOS LA OFERTA DE MENOR VALOR Y EN FORMA INVERSAMENTE PROPORCIONAL LAS DEMÁS PROPUESTAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/cte \$580.000.000	No.	2293
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO E.S.E.	Fecha del CDP	29/09/2017

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	1 MES
---------------	--	--------------------	-------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	EL SERVICIO SE PRESTARÁ PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
Forma de entrega	LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN DE MANERA PRESENCIAL Y CON MEDIOS REQUERIDOS POR LA SUBRED Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO DE INVITACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-04-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	VERSIÓN : 2
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

INVITACIÓN A COTIZAR DE RANGO INFERIOR No. 012-2017

Garantías de exigibilidad	a) Del cumplimiento del contrato: Para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, independiente de las multas y la cláusula penal que se pacte en el contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y una duración igual a la del plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y tres (3) meses más. b) De la calidad y correcto funcionamiento de los bienes: El contratista deberá constituir esta garantía, para precaver las futuras eventualidades en que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como para precaver también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no podrá ser inferior al 10% del monto del contrato y su vigencia será igual o superior al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. c) De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: El contratista, deberá constituir esta garantía para precaver los eventos en que incurra en el no pago de las obligaciones laborales respecto de los trabajadores relacionados con la ejecución del respectivo contrato. Su cuantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto del contrato y su vigencia será de tres (3) años. d) De responsabilidad civil extracontractual: El contratista deberá constituir esta garantía para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato. Su cuantía no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del monto del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato y tres (3) meses más. Las prórrogas, adiciones o modificaciones que se surtan en la ejecución del contrato, deberán ampliar las coberturas en tiempo y en valor de la póliza correspondiente dentro del término establecido.
----------------------------------	---

APROBACIÓN		
Firmas	Director de Contratación:	Alvaro de Jesús Galvis Barrios
	Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Diana Elizabeth Carvajal Martínez
	Gerente:	Yidney Isabel García Rodríguez

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Septiembre 29 De 2017

CDP. No. 2293

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000801

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,124,816,701.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,017,973,238.00

SALDO DE APROPIACION : 2,142,789,939.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION
PARA LA SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 580,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 580,000,000.00

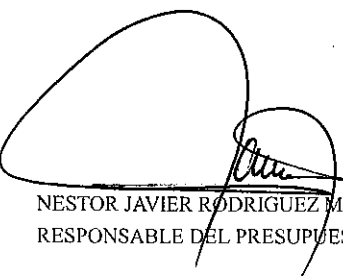
QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,124,816,701.00

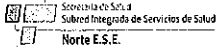
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 437,973,238.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (90) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE COMPRA	CODIGO : RF-F-01-02
		VERSION : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. RECURSOS FISICOS	PAGINA : 1 DE 1 FECHA : 02/03/2017

Fecha de Solicitud d/m/a	08/09/17	Fecha de Recibido d/m/a	
--------------------------	----------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	ZORAIDA BEJARANO
Servicio / Área:	SERVICIOS GENERALES

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza y desinfección de áreas asépticas y semiasépticas en las instalaciones de las Unidades prestadoras de Servicios de Salud: Simon Bolivar, Engativa, Suba, Chapinero y Usaquen con sus respectivas sedes incluyendo servicio de cafetería, insumos, elementos, accesorios, maquinaria que se requieran para la prestación del servicio.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	Actividades de limpieza, aseo y desinfección en las instalaciones de las unidades prestadoras de servicios de la Subred Norte ESE. incluyendo insumos, accesorios y maquinaria, área administrativa y hospitalaria.			580 millones		ANEXOS PERSONAL, INSUMOS, MAQUINARIA, CAFETERIA INCLUIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI X NO

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

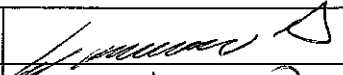
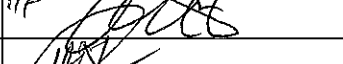
EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA, TECNICA Y ECONOMICA

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

VER ANEXO

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)	DE ACUERDO AL CDP
Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a	1 DE OCUBRE DE 2017

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	ZORAIDA BEJARANO ROLDAN	   
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANET SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTINEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI NO

Observaciones: APOYO TECNICO DE LA LIDER DE GESTION AMBIENTAL

ANEXO 10 2017.

1852
11/09/17
12:2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Salud Integrada o. Servicios
de Salud Norte E.S.E

FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FÍSICOS

CÓDIGO : RF-F-02-01

VERSIÓN : 1

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/07/2016

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO			
		4		3		2		1		4	3	2	1	4	3				2	1	
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA												ALTA
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoge solo una)																Casilla de selección (Escoge solo una)	Generación automática	Generación automática	Generación automática
AMBIENTALES:	No cumplimiento de ruta sanitaria					2						2				4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE			
OPERACIONAL:	No entrega oportuna del servicio					2						2				4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE			
																0					
																0					
																0					
																0					
																0					
																0					

ELABORADO POR

Nombre:

~~ZORBA BEJARANO RODAN~~

Cargo:

LIDER SERVICIOS GENERALES

Fecha Elaboración d/m/a

08/09/17

ANEXO No 5 REQUISITOS TECNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

- * Presentar fichas técnicas de productos de aseo y desinfección con su respectivo registro INVIMA, las cuales garanticen que los insumos no generan impactos ambientales negativos al momento de su uso.
- * Presentar certificación expedida por el representante legal en el cual garantice que dentro de los insumos y equipos utilizados existan productos amigables con el ambiente.
- * Certificación expedida por el representante legal del cumplimiento del programa de inmunización del personal.
- * Anexar los programas de selección y vinculación del personal propuesto para la prestación del servicio; así como los programas de inducción, reinducción, y entrenamiento en puesto de trabajo
- * Presentar el programa de capacitación permanente al personal que laborará en la entidad en normas de bioseguridad, manejo de residuos hospitalarios y protocolos de limpieza y desinfección.
- * Presentar documento del Sistema para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el mapa de peligros actualizado
- * Presentar plan de suministros, reposición, mantenimiento y entrega de elementos de protección personal (EPP) de acuerdo a la matriz de peligros
- * Presentar exámenes ocupacionales, al personal que se le realizarán (Ingreso, periódico y de retiro)
- * Presentar certificación expedida por el representante legal en el cual garantice que el personal que prestará el servicio que requiera trabajo en alturas, cuenta con la debida capacitación y certificación expedida por autoridad competente (Resolución 1409 de 2012).
- * Documento en el que se describa el uniforme que usarán los empleados que desarrollarán la labor a contratar.
- * El proponente debe anexar certificación en la cual manifieste que el personal que prestará el servicio cuenta con experiencia de mínimo seis (6) meses en la prestación del servicio de aseo en entidades hospitalarias, contar con estudios como mínimo octavo grado de bachiller certificado y con capacitación no formal certificada en el manejo de residuos hospitalarios y bioseguridad, de por lo menos un mes de duración o 40 horas para cada operaria

ANEXO No 5 REQUISITOS TECNICOS (CALIFICABLES 500 PUNTOS)

EXPERIENCIA (400 PUNTOS)

- * Experiencia específica con la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo monto sea igual o superior a 2000 SMLMV Celebrados durante los últimos cinco (5) años y debidamente registrados en el RUP (400 PUNTOS)

VALORES AGREGADOS (100 PUNTOS)

El Representante legal certificara que proporcionara y cumplira cabalmente los siguientes valores agregados:

- * Sellado de piso, suministro de equipos para cafetería, muebles para almacenamiento e insumos, galones cuando surja la necesidad de la Subred Norte, previo acuerdo con el supervisor del contrato

ANEXO No 6

ANEXO TURNOS PERSONAL ASEO

SEDE	DIRECCION	HORARIO	DIAS	No Personas
ENGATIVA				
ENGATIVA CALLE 80	Transversal 100 A No. 80 A - 50	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sábado	4
		De 7 AM A 2 PM	De lunes a domingo	15
		De 11 AM A 8 PM	De lunes a sábado	2
		De 1 PM A 9 PM	De lunes a sábado	3
		De 12 PM A 7 PM	De lunes a domingo	14
		De 7 PM A 7 AM	De lunes a domingo	12
CAMI-FERIAS	CII 75 N° 69 H -05	De 7 AM A 2 PM	De lunes a domingo	1
		De 12 PM A 7 PM	De lunes a domingo	1
		De 7 PM A 7 AM	De lunes a domingo	1
CAMI-EMAUS	CLL 64 C N° 121- 76	De 7 AM A 2 PM	De lunes a domingo	1
		De 12 PM A 7 PM	De lunes a domingo	1
		De 7 PM A 7 AM	De lunes a domingo	1
		De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	2
UPA ALAMOS	Cra 97 A N° 65 - 53	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA BACHUE	Cra. 98 N° 88 - 00	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA QUIRIGUA	CII. 91 No. 89A - 20	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA PARIS GAITAN	Cra 86 N° 86 - 26	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA BELLAVISTA	Cra 69 N° 68 A - 34	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA BOYACA REAL	Cra 74A N° 69 A - 36	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
NORMANDIA	CII. 48 # 73-51/55	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA MINUTO DE DIOS	Cra 73 A N° 81 B-10	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
UPA GARCES NAVAS	Cra 107 N° 73 B - 06	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
SALUD PUBLICA GRANJA	CII 78 No. 82 - 96	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
SUBA				
SUBA CES	AV CRA 104 No 152C 50	De 6 AM A 2 PM	De lunes a domingo	13
		De 6 AM A 2 PM	De lunes a Sabado	3
		De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	8
		De 1 PM A 9 PM	De lunes a domingo	12
		De 1 PM A 9 PM	De lunes a sábado	3
		De 9 PM A 6 AM	De lunes a domingo	9
CAMI SUBA	Cra. 92 No. 147 C-30	De 6 AM A 2 PM	De lunes a sábado	1
		De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
		De 1 PM A 9 PM	De lunes a domingo	2
		De 9 PM A 6 AM	De lunes a domingo	1
		De 11 AM A 7 PM	De lunes a sábado	1
TODERO RECORREDOR	Gaitana,prado,rincon, salud publica, archivo, San Cayetano, Casa Rosada	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
CAMI PRADO	Calle 128 A No. 53 A-17	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
CAMI GAITANA	TV 126 No 132D - 02	De 6 AM A 2 PM	De lunes a sábado	1
		De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
		De 11 AM A 7 PM	De lunes a sábado	1
UPA RINCON	Cra. 94 No. 129 B - 04	De 6 AM A 2 PM	De lunes a sábado	1
		De 11 AM A 7 PM	De lunes a sábado	1
SALUD PUBLICA -SUBA	Cra. 90 No. 147 - 60	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
CAP SAN CARLOS	Cra 144 A No 141- 20 Int. I	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
CAP SCALABRINI	Calle 136A No 153A 31	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1
CASA RINCON	Cra. 94 No. 129 B - 04	De 7 AM A 4 PM	De lunes a sábado	1

SIMON BOLIVAR

SIMON BOLIVAR	Calle 165 No. 7-06	7 AM.-2 PM.	lunes a domingo	23
		1PM.-8 PM.	lunes a domingo	23
		6AM. A 3 PM.	lunes a domingo	1
		7PM. A 7 AM.	lunes a domingo	14
		6AM. A 3 PM.	lunes a sábado	6
		9AM. A 6 PM.	lunes a sábado	2
		8AM. A 5PM.	lunes a sábado	6
		7AM. A 4 PM.	lunes a domingo	3
CLINICA FRAY	CARRERA 65 No. 103-67	6 AM.-2 PM.	lunes a domingo	5
		6 AM.-2 PM.	domingo	5
		1PM.-8 PM.	domingo	5
		6 AM.-2 PM.	lunes a sábado	8
		1PM.-8 PM.	lunes a sábado	8
		6 AM.-3 PM.	lunes a domingo	1
		6AM. A 3 PM.	lunes a sábado	2
		7PM.. A 7 AM.	lunes a domingo	2

ANEXO No 6

ANEXO TURNOS PERSONAL ASEO

SEDE	DIRECCION	HORARIO	DIAS	No Personas
USAQUEN				
USAQUEN UPA – ADMINISTRACION	CRA. 6A No. 119B-14	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	2
CAMI VERBENAL	CRA. 11 No. 187-34	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	2
		De 7 AM A 2 PM	De lunes a domingo	1
		De 1 PM A 8 PM	De lunes a domingo	1
		De 7 PM A 7 AM	De lunes a domingo	1
UPA SANTA CECILIA	CRA. 164 No.1 BIS No. 163-00	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA CODITO	CRA. 6 No. 180C-14	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA BUENA VISTA	CRA. 4 No. 192A-36	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
ALMACEN Y ARCHIVO	CRA. 46 No. 132-05	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA SERVITA	CALLE 165 No. 7-38	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA SAN CRISTOBAL	CALLE 164 No. 7f-10	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA ORQUIDEAS	CRA. 16C No. 160-44	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
CHAPINERO				
CHAPINERO CAMI	CALLE 66 # 15-41	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	3
		De 11 AM A 7 PM	De lunes a sabado	1
		De 7 AM A 4 PM	De lunes a sabado	2
		De 7 AM A 2 PM	De lunes a domingo	2
		De 1 PM A 8 PM	De lunes a domingo	2
		De 7 PM A 7 AM	De lunes a domingo	2
UPA RIONEGRO	CALLE 94C #57-40	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA LORENCITA VILLEGAS	CARRERA 54 # 67 BIS-20	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1
UPA SAN LUIS	KILOMETRO 5 VIA LA CALERA	De 6 AM A 3 PM	De lunes a sabado	1

276

Nota: los horarios y cantidades pueden variar por necesidades de la Subred Norte por solicitud del supervisor del contrato.
En todas las UPSS se debe asignar una supervisora incluida en el numero total de operarios.

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
ACETATOS TRANSPARENTES CARTA	150
AGUA BOTELLON	por demanda
AGUA DESMINERALIZADA GF	10
ALCOHOL CETILICO	por demanda
AMBIENTADOR EN PASTA 30 GRM	20
AMBIENTADOR EN SPRAY (GLADE, BONAIRE)	20
AMBIENTADOR GLADE ACEITE	15
AMBIENTADOR LIQUIDO TALCO-GALON	80
ARAGAN	20
AROMATICA PANELA SURTIDA PACA 12 CAJAS X 25	200
AROMATICA JAIBEL PACA DE 12 CAJAS X 20 SOBRE	20
ATOMIZADOR	300
ATOMIZADOR ECO " E.500CC BLCO HONGO B.24.C. L	100
AVISOS PREVENTIVOS	40
AZ MEDIA OFICIO	por demanda
AZUCAR 500 GRAMOS CTE	10
AZUCAR MANUELITA EN SOBRES 10*200 5GRMS	87
AZUCAR SOBRE PQTE X 200 UNIDADES X 5 GRS X 1	500
BALDE ESCURRIDOR 27 LT	11
BAYETILLA PARA ESCOBA 50X38	300
BAYETILLA PARA MOTOSO 65 CM	50
BAYETILLA PARA MOTOSO 100 CM	50
BAYETILLA PARA MOTOSO 85 CM	50
BAYETILLA PARA POLVO 45 X 36 CM	250
BOLSA AZUL 24*36 PULG. 1,6	18
BOLSA AZUL 55X65	24
BOLSA AZUL 60 * 78	10
BOLSA BLANCA 32 * 40	88
BOLSA BLANCA CON MANIJA	100
BOLSA BLANCA TUBULAR 65 CM CAL 4	58
BOLSA GRIS 50 CM X50 CM CALIBRE 1,4M PEQUEÑA	6.840
BOLSA GRIS 55 CM X 65 CM CALIBRE 1,6 MEDIANA	3.000
BOLSA GRIS 60 CM X 78CM CALIBRE 1,6 M	3.580
BOLSA GRIS 65X90	5.000
BOLSA GRIS 80 CM*98 CALIBRE 1.8 EXTRAGRANDE	124
BOLSA GRIS DE 22"" X 25"" CALIBRE 1,4 MM MEDI	522
BOLSA GRIS DE 26"" X 36"" CALIBRE 1,6 MM GRAN	1.391
BOLSA GRIS DE 32"" X 40"" CAL. 1,6 MM EXTRAGR	670
BOLSA GRIS DE 55"" X 65"" CALIBRE 1,4 MM MEDI	10

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
BOLSA IMPRESA 65X 80 CMS ROJA	6.000
BOLSA IMPRESA 65X 80 CMS GRIS	3.000
BOLSA IMPRESA 65X 80 CMS VERDE	5.000
BOLSA ROJA 22""X25"" CAL. 1,4 MM. MEDIANA	1.000
BOLSA ROJA 26X36 CAL.1,6 MM. GRANDE	4.000
BOLSA ROJA 30 CM X 40 CM CALIBRE 1,4 MM	200
BOLSA ROJA 32X40 CAL.1,8 MM. EXTRAGRANDE	982
BOLSA ROJA 50 CM X 50 CM CALIBRE 1,4 PEQUENIA	20.000
BOLSA ROJA 55 CM X 65 CM CALIBRE 1,4 MEDIANA	20.000
BOLSA ROJA 65X90 IMPRESA	10.000
BOLSA ROJA 80 CM X 98 CM 1,8MM EXTRAGRANDE	1.600
BOLSA ROJA RIESGO QUIMICO	500
BOLSA ROJA RIESGO QUIMICO 60X78	870
BOLSA SELLO HERMETICO	200
BOLSA VERDE 22X25 CALIBRE 1,4 MEDIANA	1.000
BOLSA VERDE 26X36 CALIBRE 1,6 MM GRANDE	4.000
BOLSA VERDE 50X50 CALIBRE 1,4 MM PEQUENIA	17.000
BOLSA VERDE 55 CM X 65 CM CALIBRE 1,4 MM MEDI	20.000
BOLSA VERDE 60 CM X 78 CM CALIBRE 1,4 MM	20
BOLSA VERDE 65X90 IMPRESA	10.000
BOLSA VERDE 80 CM X 98 CM CALIBRE 1,8 EXTRAGR	600
BOLSA VERDE DE 32X40 CAL. 1,8 MM. EXTRAGRANDE	2.000
BOMBA ECO "SPRAY 24/415 BLCO"	40
BRILLADOR INDUSTRIAL 100 CM (MOTOSO)	10
BRILLADOR INDUSTRIAL 80 CM (MOTOSO)	10
CAFE PACA X 2500 GRS.	12
CAFE X LIBRA 500 GRS.	400
CANDADOS	5
CANECAS CON LLAVE	19
CARPETA COLGANTE AZUL PLASTICA	15
CARPETA LEGAJADOR OFICIO CON GANCHO	29
CARRO EXPRIMIDOR	40
CARRO ORGANIZADOR	20
CARRO RECOLECTOR 120 LITROS VERDE	5
CARRO RECOLECTOR 120 LTS ROJO	5
CARRO RECOLECTOR 80LT ROJO	20
CARRO RECOLECTOR 80LT VERDE	30
CEPILLO CORONA ADULTO	28
CEPILLO DE DIENTES PARA LAVAMANOS	50
CEPILLO DE MANO CERDA DURA	50
CEPILLO DE PARED	50
CERA EMULSIONADA ANTIDESLIZANTE-GALON	8
CERA POLIMERICA-GALON	250

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
CERA ROJA ESCARLATA	por demanda
CERA ROJA LIQUIDA ANTIDESLIZANTE-GALON	9
CHUPAS	40
CHURRUSCO PARA BAÑO BASE	100
CHURRUSCO PARA LAVAMANOS	50
CINTA EMPAQUE 48*100	8
CINTA EMPAQUE 48X40	18
CINTA ENMASCARAR 36*25	20
CINTA GRUESA TRANSPARENTE	7
COMPUCLEAR-GALON	23
CORRECTOR	por demanda
CREOLINA	5
CRESOPINOL-GALON	31
CUADERNO 100 H	31
CUADERNO GRAPADO	10
DESENGRASANTE GALON	119
DINAMOMETRO DIGITAL DE 50KG	15
EMBUDO GRANDE	4
EMBUDO MEDIANO	11
EMBUDO PEQUEÑO	3
ENVASE 20 LT APIL REC AZUL CON TAPA	24
ENVASE 2000CC 28MM BLANCO RECUPERADO	25
ESCALERA TIJERA 6 PASOS	20
ESCALERILLA DE 2 PASOS	37
ESCOBAS NYLON CERDA BLANDA	140
ESCOBAS NYLON CERDA DURA	50
ESFEROS BIC	250
ESPATULA 2.5 "	20
ESPONJILLA BOMBRIL	300
ESPONJILLA DE ALAMBRE	48
ETIQUETA EN VINILO	12
ETIQUETAS 8*2	522
ETIQUETAS ADHESIVAS	12
FILTRO PARA GRECA	20
GALON BLANCO DE 2,000 C.C.	150
GALON LILA DE 2,000 C.C.	150
GELIFICANTE FLUIDOS CORP 2500GR	10
GORRO DESECHABLE	200
GUANTE AMARILLO CALIBRE 25 T7/2	11
GUANTE AMARILLO CALIBRE 25 T8/2	150
GUANTE AMARILLO CALIBRE 25 T9	9
GUANTE INDUSTRIAL NEGRO CALIBRE 35 T7/2	27
GUANTE INDUSTRIAL NEGRO CALIBRE 35 T8/2	200

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
GUANTE INDUSTRIAL NEGRO CALIBRE 35 T9	39
GUANTE MOSQUETERO	10
GUANTE MOSQUETERO 18*14"	9
GUANTE ROJO CALIBRE 25 T7/2	16
GUANTE ROJO CALIBRE 25 T8/2	250
GUANTE ROJO CALIBRE 25 T9	11
HIPOCLORITO GALON	450
HIPOCLORITO GARRAFA	12
IMPERMEABLE CONJUNTO	5
IMPERMEABLE RUTA SANITARIA	5
INSTACREM X 200 SOBRES	25
JABON ABRASIVO CENIZA X 500 GRAMOS	70
JABON ABRASIVO POLVO 1A X 500 GRAMOS	128
JABON AXION X 500 GRS.	13
JABON DE LOZA 1000 GRMS	40
JABON DETERGENTE POLVO X 500 GRAMOS	75
JABON LAVALOSA 1000 GMS	14
JABON PARA MANOS ANTIBACTERIAL-GALON	50
JABON PARA PISOS-GALON	250
JARRA PEQUEÑA PLASTICA	10
JARRA REDONDA 1 LITRO	8
LAPIZ MIRADO	3
LAVALOSA	12
LAVALOZA JABON LIQUIDO-GALON	8
LIBRO BITACORA 100 FOLIOS	25
LIBRO PARA BITÁCORA	11
LIMPIAVIDRIOS-GALON	16
LIMPION	210
LUSTRAMUEBLES-GALON	8
MANGUERA BICOLOR DE 1/2	3
MARCADOR BORRABLE	9
MARCADOR SHARPIE	80
MARCADORES NEGROS PERMANENTES	253
MASCARILLA CON DOBLE FILTRO	13
MECHA BOLA AMARILLA	12
MECHA BOLA BLANCA	373
MECHA TRAPARO BOLA	2
MECHA TRAPERO	200
MEZCLADORES DE TINTO X 500 UNIDS	300
MICROPUNTA NEGRO	1
MONOGAFAS	70
PAD BLANCO 17" FAST CLEAN	5
PAD NEGRO (LAVAR) 17" PEQUEÑO	55

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
PAD NEGRO (LAVAR) DE 20" GRANDE	1
PAD ROJO (BRILLAR) DE 16" PEQUEÑO	33
PAPEL CONTAC	19
PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL X 250 ECOLOGIC	800
PERFORADORA	1
PISOL GRANDE	81
PISOL MEDIANO	129
PLATON 1 LITRO	9
POLAINA	200
PORTATRAPERO	50
PROTECTOR VIINILO CARTA	38
RECOGEDORES	50
REMOVEDOR-GALON	129
RESALTADOR	3
SABRA DE 14 X 10 CM	349
SANDUCHERA	1
SELLADOR-GALON	109
SEPARADORES DE CARTULINA(PTE. X 5 UD)	23
SERVILLETAS	10
SHAMPOO PARA ALFOMBRA	2
TAPA 28MM/410 PUSH/PULL BLANCA	87
TAPA PET	200
TAPABOCAS	30.000
TAPABOCAS N-95	116
TAZA PLASTICA	30
TOALLA BLANCA	21
TOALLA DE MANO NATURAL 150 MT	200
TOALLA DE MANOS BLANCA 150 MT	10
TOALLA ELITE NATURAL 100 MTS	600
TOALLA MANO ROLLO 100 MTS FAMILIA	239
TOALLA SCOTT 2 EN 1*1	20
TOALLA TELA 50X22 AMARILLA	300
TOALLA TELA 50X22 BLANCA	400
TOALLA TELA 50X22 ROJA	200
TOALLA TELA 50X22 VERDE	300
TOALLA TELA 50X50 AMARILLA	1
TOALLAS DESECHABLES ELITE PAQX150	5.000
TUBO ALUMINIO ESCOBA	100
TUBO PLASTICO RECOGEDOR	100
VALDE	100
VALDE C/PICO DE 12 LITROS	25
VARILLA ALUMINIO 7/8*0.048	250
VARISOL	1

ANEXO No 6 ELEMENTOS E INSUMOS

RELACION DE INSUMOS ASEO

SUBRED NORTE

ARTICULO	CANTIDAD MENSUAL PROMEDIO
VASO 6 OZ CARTON	200
VASO 7 OZ CARTON	100
VASO DESECHABLE 7 OZ PLASTICO	100
VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS DE CARTON	5.000
VASOS DE 3,5 ONZAS PLASTICO	10.000
VINIPEL X 200 MTS	2
VIRUTA	73

Nota: Las cantidades y/o items pueden variar conforme la necesidad del servicio, por solicitud del supervisor del contrato. Los item de baja rotacion se pediran por demanda.

ANEXO No 6 MAQUINARIA

SUB RED NORTE MAQUINARIA - EQUIPO - ELEMENTOS DE CAFETERIA

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD ESTIMADA
ASPIRADORA	5
BRILLADORA	50
CARRO EXPRIMIDOR	100
CARRO ORGANIZADOR	20
CARRO TRANSPORTADOR GRIS 80 LTS	7
CARRO TRANSPORTADOR ROJO 80 LTS	30
CARRO TRANSPORTADOR ROJO 120 LTS	5
CARRO TRANSPORTADOR VERDE 80 LTS	30
BUGGIES PARA RUTA SANITARIA DE 250 a 300 Lt: 10 rojos 10 verdes	20
CARROS TRANSPORTADOR VERDE 120 LTS	5
ELEMENTO CONSUMO	
AVISO PREVENTIVO	106
AVISO PARA RUTA SANITARIA	20
ARAGAN	20
GRAMUDIO	26
MANGUERA	10
PESA	10
PESA DE 500 KILOS	1
PESA DIGITAL	10
Rotulos para bolsas de residuos (según modelo establecido en el PGIRH): 2000 para residuos químicos	2000
MUEBLES Y ENSERES	
ESCALERA	5
ESCALERILLA	58
ELEMENTOS DE CAFETERIA	
GRECA	10
MICROONDAS	10
SANDUCHERA	1
TERMO	10
TERMO DE VALVULA	20
CARRO DE CAFETERIA	4

Nota: Las cantidades y/o items pueden variar conforme la necesidad del servicio, por solicitud del supervisor del contrato.